

NFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, informado respetuosamente que, el demandado solicita se ordene entrega de depósito judicial; una vez revisado el portal del Banco Agrario de Colombia, se constata la existencia de un depósito judicial descontado al demandado.
Bucaramanga, 14 de junio de 2022.



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, catorce de junio de dos mil veintidós

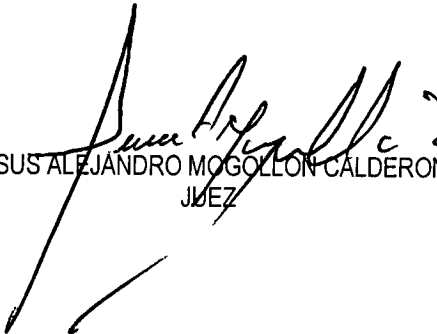
Ref. Demanda Ejecutiva radicado 2020-00493.seguida por Omar Gilberto Ordoñez Bermúdez en contra de Cristhian Gabriel Osorio.

Una vez revisado el portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia, se constata la existencia de un depósito judicial consignado a favor de este proceso, embargado al demandado Cristhian Gabriel Osorio por parte de la entidad financiera Bancolombia S.A., con fecha de constitución el 27 de diciembre de 2021; por valor total de \$14.000.000, en tal virtud, se ordena la entrega al demandado del depósito que se relaciona a continuación. .

1) 460010001670466, por \$14.000.000.

Lo anterior en virtud a que, una vez revisado el expediente se observa que, mediante proveído de fecha 10 de agosto de 2021, se dio por terminado el presente asunto, por pago total de la obligación; y en su numeral segundo, se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares.

Notifíquese,


JESUS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada
por anotación en ESTADOS No. 083 hoy,

15 DE JUNIO DE 2022



OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA
SECRETARIO



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	91184861	Nombre	CRISTHIAN OSORIO	
						Número de Títulos 1
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
460010001670466	91473490	OMAR ORDONEZ	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2021	NO APLICA	\$ 14.000.000,00
Total Valor						\$ 14.000.000,00